



Políticas internas organizacionales

Página	1 de 10
Código	A03-PSC-9.3-01
Versión	02
F. Liberación	08/04/2021
F. Revisión	14/04/2025

CONTROL DEL DOCUMENTO

A. REVISIONES Y APROBACIONES DEL DOCUMENTO:

ACTIVIDAD	FUNCIÓN	NOMBRE	FIRMA	FECHA
ELABORÓ:	DIRECTOR DE CALIDAD	Jesús Ruíz		14/04/2025
REVISÓ:	SQA/SQE	Israel Valtierra		14/04/2025
APROBÓ:	DIRECTOR GENERAL	Alejandro Torres		14/04/2025

B. DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	SOLICITANTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
15.03.2024	01	Diana Martínez	Se agrega Apartado de control de cambios, se agrega Objetivo, Alcance, Responsabilidades y Autoridades, Tabla de contenido.
28.06.2024	02	Comité ESR	Se agregan políticas de ética digital, Compras sostenibles, Vinculación con la comunidad, Manejo de residuos, Eficiencia energética, Garantías.

1. OBJETIVO

Definir las políticas internas organizacionales desarrolladas por Packaging, que ayudan a contribuir al desarrollo humano sostenible, a través de la generación de valor social, económico y ambiental, respetando los derechos humanos.

2. ALCANCE

Este Documento es aplicable para todos los colaboradores de la organización, y contempla:

- Transparencia y divulgación de las practicas realizadas
- Compromiso con las partes interesadas
- Evaluación del desempeño de las prácticas implementadas
- Búsqueda de la Mejora continua a través de sus actividades de operación cotidianas y la implementación de mecanismos que permiten proteger, detectar y mitigar los riesgos que puedan existir para la organización.



Políticas internas organizacionales

Página	2 de 10
Código	A03-PSC-9.3-01
Versión	02
F. Liberación	08/04/2021
F. Revisión	14/04/2025

3. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

Es responsabilidad del Comité de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), la difusión y actualización de éste documento a partir de su fecha de emisión, así como verificar su cumplimiento.

Es responsabilidad de los Dueños de procesos, participar activamente en las actividades que conlleven las políticas establecidas, así como la gestión del personal para la participación en los procesos de responsabilidad social.

Director General tiene la autoridad para consultar y modificar cualquier Política establecida para la organización. Así como la responsabilidad de proporcionar liderazgo y apoyo para el desarrollo e implementación de las prácticas relacionadas con la sostenibilidad.



Políticas internas organizacionales

Página	3 de 10
Código	A03-PSC-9.3-01
Versión	02
F. Liberación	08/04/2021
F. Revisión	14/04/2025

Contenido

I.- POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	4
II.-POLÍTICA DE CONDICIONES LABORALES.....	4
III.-POLÍTICA DE SALUD Y SEGURIDAD	4
IV.- POLÍTICA AMBIENTAL	5
V.-POLÍTICA DE TOLERANCIA CERO A LA CORRUPCIÓN.....	5
VI.-POLÍTICA DE INCLUSIÓN E IGUALDAD.....	5
VII. POLÍTICA DE CONTROL DE EXPEDIENTES.....	6
VIII. POLÍTICA DE ÉTICA DIGITAL.....	6
IX. POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES.....	7
X. POLÍTICA DE COMPRAS SUSTENTABLES.....	8
XI. POLITICA DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	9
XII. POLITICA DE MANEJO DE RESIDUOS	9
XIII. POLITICA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA.....	9
XIV. POLITICA DE GARANTIAS	9
Canales de comunicación en caso de dudas a ceca de estas políticas internas organizacionales.....	10



Políticas internas organizacionales

Página	4 de 10
Código	A03-PSC-9.3-01
Versión	02
F. Liberación	08/04/2021
F. Revisión	14/04/2025

I.- POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

En PACKAGING nos comprometemos a realizar todas nuestras actividades de acuerdo a nuestras políticas de Calidad y Medio ambiente contribuyendo al desarrollo humano sostenible, a través de la generación de valor social, económico y ambiental, respetando los derechos humanos.

Es nuestro compromiso el desarrollo profesional y social de nuestros empleados, proveedores, clientes y las entidades gubernamentales basándonos en un proceso de mejora continua, viviendo de nuestros valores con capacitación constante basados en estándares éticos, creando un ambiente de trabajo seguro y saludable minimizando el impacto ambiental.

II.-POLÍTICA DE CONDICIONES LABORALES

En PACKAGING promovemos y brindamos calidad de vida a todo nuestros empleados y proveedores de acuerdo a nuestro código de conducta y en cumplimiento a lo que marca la ley, respetando la libertad de elección laboral, evitando el trabajo infantil, apegándonos a nuestra jornada laboral con salario justo y prohibiendo cualquier acto violento, inhumano y/o discriminatorio.

III.-POLÍTICA DE SALUD Y SEGURIDAD

En PACKAGING estamos comprometidos con el bienestar físico, mental y social de nuestros trabajadores, colaboradores y partes interesadas, forma parte de nuestros valores que cada persona que labora con nosotros regrese seguro e íntegro a sus hogares, cada persona, en cada actividad y cada día; por lo que continuamente identificamos y evaluamos los riesgos potenciales relacionados a la actividad laboral, así como a la salud integral de los trabajadores, nos apegamos firmemente el cumplimiento a los requisitos legales y reglamentarios por medio de actividades específicas como:

1. La prevención, control y administración de riesgos de seguridad detectadas en nuestras actividades de manufactura.
2. Aplicamos continuamente evaluaciones y adecuaciones a nuestras actividades de manufactura para identificar, reducir o eliminar riesgos trabajo.
3. Gestionamos la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad ocupacional y de Salud en el Trabajo mediante la competencia de los trabajadores, capacitándolos continuamente en temas de seguridad.
4. Integramos a nuestros trabajadores a nuestro sistema de seguridad, siendo parte de los diferentes comités y brigadas de seguridad.



Políticas internas organizacionales

Página

5 de 10

Código

A03-PSC-9.3-01

Versión

02

F. Liberación

08/04/2021

F. Revisión

14/04/2025

IV.- POLÍTICA AMBIENTAL

En PACKAGING somos una empresa especializada en el diseño y manufactura de cajas y empaques de cartón; es nuestro compromiso cumplir con los requisitos legales aplicables en gestión ambiental; partiendo desde la protección y conservación de los recursos naturales, el respeto por la vida silvestre y los recursos forestales, los recursos Hídricos, la prevención de la contaminación al suelo y subsuelo y al medio ambiente en general, la implementación de acciones enfocadas a la sustentabilidad, el manejo adecuado de residuos, y con el enfoque de mejora continua; así como promover el cumplimiento regulatorio y los requisitos de nuestras partes interesadas.

V.-POLÍTICA DE TOLERANCIA CERO A LA CORRUPCIÓN

PACKAGING reconoce que la corrupción debilita la legitimidad de las relaciones, atenta contra la sustentabilidad de PACKAGING y la sociedad en su conjunto. Por ello, se compromete a prevenir, detectar, sancionar y promover la erradicación de la corrupción en las actividades realizadas por nuestros empleados.

PACKAGING rechaza cualquier tipo de corrupción, soborno, fraude, concusión o cohecho, por lo que establece estrategias preventivas y mecanismos de control interno y exige que su personal se conduzca con apego a los valores institucionales y principios de actuación contenidos en el Código de Ética y conducta.

PACKAGING se compromete a vigilar el cumplimiento de las normas dirigidas a prevenir cualquier conducta o comportamiento que implique violencia laboral, a salvaguardar la información que sea recolectada, dar trámite e intervenir de forma oportuna en las quejas que se reciban por los medios establecidos.

VI.-POLÍTICA DE INCLUSIÓN E IGUALDAD.

En PACKAGING NO discriminamos color, raza, religión, mujeres y hombres tenemos las mismas oportunidades de desarrollo, no toleramos el acoso laboral, promovemos el respeto a las religiones. Aceptamos a mujeres embarazadas, es obligación de todas las mujeres que pertenecen o desean pertenecer a la organización informar de manera inmediata cuando saben que están embarazadas, pues PACKAGING se asegurará de extremar en todo momento sus debidos y correctos cuidados.

Desde el año 2004 integramos laboralmente a personas con discapacidad auditiva apoyando plenamente esta minusvalía.



Políticas internas organizacionales

Página	6 de 10
Código	A03-PSC-9.3-01
Versión	02
F. Liberación	08/04/2021
F. Revisión	14/04/2025

VII. POLÍTICA DE CONTROL DE EXPEDIENTES

En PACKAGING nos ocupamos de brindar la información y tranquilidad a nuestros colaboradores del correcto manejo que se emplea a los documentos que se solicitan para su ingreso.

Cada uno de los expedientes del personal se integra de los siguientes documentos:

- Curriculum o solicitud de empleo
- 2 Fotografías a color tamaño infantil
- Número de Seguro Social
- IFE vigente
- Acta de nacimiento
- CURP
- RFC
- 2 cartas de recomendación
- Comprobante de domicilio reciente
- Carta de no antecedentes penales
- Último certificado alcanzado de estudios
- Carta de retención del INFONAVIT (si cuenta con crédito vigente)
- Licencia de conducir (en el caso del puesto de chofer)
- Constancias de cursos y diplomas obtenidos

El coordinador de Recursos Humanos es el responsable de mantener el control y la actualización de los expedientes de los colaboradores, serán revisados y actualizados cada que se integre una constancia nueva que avale su pleno desarrollo intelectual, laboral y práctico.

Los expedientes de personal que fue baja definitiva se conservan en las oficinas de Recursos Humanos durante un año y posteriormente al vencimiento del mismo se envían al archivo muerto para su reserva. Todos los expedientes se encuentran disponibles para la consulta única y exclusivamente del dueño del mismo y del personal autorizado de Recursos Humanos para su revisión y actualización.

VIII. POLÍTICA DE ÉTICA DIGITAL

En Packaging nos comprometemos a promover prácticas y políticas con ética y de gestión responsable en el uso de tecnologías digitales; estableciendo directrices claras para garantizar la integridad y confiabilidad de las actividades, con el objetivo de proteger la privacidad y seguridad de la información de nuestros clientes, empleados y socios, prevenir y detectar actividades fraudulentas o ilegales que se deriven de nuestras actividades, garantizar la transparencia, honestidad, cumplimiento con leyes y regulaciones aplicables en materia de protección de datos y ética digital, así como fomentar una cultura de responsabilidad e integridad dentro de la empresa.



Políticas internas organizacionales

Página

7 de 10

Código

A03-PSC-9.3-01

Versión

02

F. Liberación

08/04/2021

F. Revisión

14/04/2025

PACKAGING se guía por los principios de:

1. **Privacidad y seguridad:** para proteger la información personal y confidencial de nuestros Stakeholders, además de desarrollar las actividades necesarias para garantizar la seguridad y restringir el uso indebido de la información. Para ello se establece y se firma responsablemente la **POLÍTICA DE USO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y USUARIOS DE SISTEMAS TI**.
2. **Transparencia:** Poner a disposición la información relevante y verídica de nuestras acciones y medidas implantadas para la protección de los intereses digitales.
3. **Integridad:** NO incurrir en actividades fraudulentas, ilegales o incumplimiento a las regulaciones nacionales o internacionales en el uso de recursos TI, externos o internos.
4. **Responsabilidad:** Uso consiente y responsable de nuestros recursos y acciones digitales a través de la prevención. Cada uno de nuestros colaboradores que se involucre en el uso de equipos digitales, se compromete a usarlos de manera responsable y a denunciar cualquier intento del uso mal intencionado de la información, para ello son controlados y vigilados de manera periódica los accesos a la red de datos confidenciales. Dirección tiene la responsabilidad de garantizar la implementación y cumplimiento de esta política gestionando adecuadamente este proceso.

En **PACKAGING** se garantizan las condiciones de:

1. Acceso a la red y sistemas digitales solo por personal autorizado
2. Uso de contraseñas seguras y actualizadas periódicamente por el área de TI
3. Uso de dispositivos personales solo con autorización y gestión previa del área de IT
4. Comunicaciones digitales por canales oficiales para transacciones y negocios
5. Monitoreo constante de actividades digitales y el cumplimiento de cada una de las actividades de seguridad digital para detectar posibles riesgos

IX. POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES

Para favorecer un entorno organizacional favorable, en **PACKAGING**:

- Se mantienen limpias las áreas de trabajo, así como las áreas comunes de trabajo.
- Realizamos exámenes médicos tanto al personal de nuevo ingreso como a los colaboradores activos, con la finalidad de procurar y mantener su estado óptimo de salud.
- Se llevan a cabo exámenes psicométricos para situar a cada colaborador en el puesto para el cual se asegura que cuenta con las capacidades y preparación que le demanda el mismo.
- Se realizan promociones internas.
- Brindamos la capacitación a todo el personal, para el correcto desempeño de sus funciones, su seguridad y su desarrollo.
- Promovemos el sentido de pertenencia del personal, haciendo hincapié en que todas y todos los colaboradores son sumamente importantes para **PACKAGING**.
- Se imparten las capacitaciones establecidas por la Ley Federal del trabajo, acorde a las actividades que se desempeñan para realizar las tareas encomendadas con los máximos estándares de calidad,



Políticas internas organizacionales

Página	8 de 10
Código	A03-PSC-9.3-01
Versión	02
F. Liberación	08/04/2021
F. Revisión	14/04/2025

- Se definen de manera precisa las responsabilidades, difundiendo y promoviendo el seguimiento a procesos y las descripciones de puestos que indican las responsabilidades específicas de cada puesto de trabajo.
- Para lograr la participación proactiva y comunicación, se publican anuncios, noticias y avisos de interés relativo a las labores y operaciones de la misma.
- Se reconoce el desempeño de los colaboradores en el centro de trabajo, evaluando dos veces al año el desempeño de cada uno de los integrantes de la organización, sirviendo de base para determinar el reconocimiento, sugerencias, planes de acción y beneficios según corresponda.

PACKAGING se compromete a vigilar el cumplimiento de las normas dirigidas a prevenir cualquier conducta o comportamiento que implique violencia laboral, a salvaguardar la información que sea recolectada, dar trámite e intervenir de forma oportuna en las quejas que se reciban por los medios establecidos.

X. POLÍTICA DE COMPRAS SUSTENTABLES

Esta Política menciona los fundamentos necesarios para nuestros socios de negocios que se vincula en nuestra cadena de valor y su objetivo es comprometerse a ejecutar las actividades de compra de manera responsable y sostenible (consumibles, insumos, materia prima y tecnologías amigables), minimizando el impacto ambiental y protegiendo los derechos humanos y alineándose siempre con los principios de desarrollo sostenible.

La política de Compras Sostenibles de PACKAGING se basa en una gestión global de los impactos derivados nuestra actividad teniendo como directrices los siguientes principios fundamentales:

1. **Responsabilidad Ambiental:** La compra de materiales y productos deben realizarse a los que tengan un menor impacto ambiental a lo largo de su ciclo de vida. Dando como prioridad a los proveedores que cuenten con objetivos definidos de Sustentabilidad.
2. **Derechos Humanos y laborales:** Evaluar semestralmente el desempeño de los proveedores para evitar cualquier incumplimiento identificar cualquier violación de estos, promoviendo una cultura de respeto tanto a nivel interno como en toda la cadena de suministro.
3. **Fomentar la igualdad, la diversidad, la inclusión y la no discriminación:** asegurando la conciliación de la vida laboral y personal, una remuneración justa y la seguridad y el bienestar de las personas, asegurando las condiciones de trabajo e identificando y evaluando el rendimiento de los proveedores y trabajadores de la cadena de valor, para evitar cualquier incumplimiento, y reconocer las mejores prácticas.
4. **Ética y Transparencia:** Mantener prácticas de compra justas, sostenibles y transparentes, asegurando el cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes
5. **Compromiso con los Proveedores:** Colaborar con proveedores que compartan nuestros valores y se adhieran a nuestros estándares de sostenibilidad y responsabilidad social.



Políticas internas organizacionales

Página	9 de 10
Código	A03-PSC-9.3-01
Versión	02
F. Liberación	08/04/2021
F. Revisión	14/04/2025

PACKAGING requiere el compromiso para que todos los proveedores reconozcan, comprendan, comuniquen estas directrices y compromisos a través de sus organizaciones, los respeten y sigan en sus actividades diarias y, al mismo tiempo, transmitan estos principios a lo largo de su cadena de suministro.

XI. POLITICA DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

En PACKAGING estamos comprometidos con bienestar de nuestro personal y partes interesadas por lo cual realizamos actividades y proyectos que mejoren la calidad de vida dentro de nuestra comunidad, tanto en términos educativos, sociales, deportivas y de salud buscando siempre un aspecto positivo para el entorno en que se desarrollan las actividades de la organización.

XII. POLITICA DE MANEJO DE RESIDUOS

En PACKAGING somos una empresa especializada en el diseño y manufactura de cajas y empaques de cartón; tenemos el compromiso de cumplir con todos los requisitos legales aplicables para el manejo y control de los residuos derivados de nuestros procesos productivos para prevenir la contaminación al medio ambiente, mediante acciones enfocadas a la segregación de cada uno de ellos y brindar un enfoque de mejora continua.

XIII. POLITICA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

En Packaging actuamos dentro del marco de responsabilidad en el uso de los recursos energéticos y su impacto al medio ambiente, promoviendo la mejora continua. Conocemos las disposiciones legales vigentes y se asignan los recursos necesarios para el consumo eficiente y manejo adecuado de la energía, aplicando buenas prácticas de operación, mantenimiento, planificación y gestión de las operaciones para reducir el consumo energético y cumplir los indicadores de desempeño.

XIV. POLITICA DE GARANTIAS

Nuestra política de garantías tiene como objetivo asegurar la satisfacción de nuestros clientes, donde nuestro enfoque es proporcionar productos de alta calidad, dando una adecuada atención a cualquier queja o inconveniente que pueda surgir derivado de nuestros productos y/o servicios. Tiene como alcance todos los productos diseñados y fabricados por Packaging hacia cada uno de nuestros clientes, esto incluye todos los servicios relacionados con la entrega y satisfacción del cliente.

En Packaging nos comprometemos a que todos nuestros productos cumplan con los estándares de calidad establecidos y las especificaciones acordadas con los clientes, así como los requerimientos oficiales aplicables. Soportado por pruebas de laboratorios acreditados bajo normas internacionales. Y trabajando continuamente para conservar altos estándares de calidad en nuestros productos y servicios siendo un referente en la industria de la que somos parte.



Políticas internas organizacionales

Página	10 de 10
Código	A03-PSC-9.3-01
Versión	02
F. Liberación	08/04/2021
F. Revisión	14/04/2025

Esta política es aplicable cuando se presenten en nuestros productos:

- Defectos de fabricación
- Defecto en la calidad de los materiales
- Incumplimiento de acuerdos contractuales o requerimientos específicos en los productos o servicios

El proceso para reclamaciones consiste en:

- Notificación:** El cliente debe notificar cualquier defecto o problema en un lapso no mayor a 30 días naturales posteriores a la fecha de entrega.
- Documentación:** El cliente debe proporcionar una descripción del problema y, si es posible, fotografías que describan la situación presentada, así como todos los datos relacionados posibles que ayuden a identificar la causa raíz del problema.
- Evaluación:** Packaging analiza la información enviada y determina la aplicación de la garantía.
- Resolución:** En caso de que el reclamo sea aceptado, se atiende según corresponda (reparación, remplazo, reembolso). Para realizar un reclamo los clientes deben de comunicarse con su Asesor de Empaque asignado o el Planeador de requerimientos correspondiente, quienes le dan seguimiento al suceso.

Esta garantía no se aplica a:

- Productos que hayan sido dañados, alterados o modificados sin previo acuerdo.
- Productos dañados por factores externos, como condiciones climáticas o almacenamiento no apropiado.
- Productos con uso inadecuado o para otros fines fuera del alcance para lo que fueron destinados.

Ejemplo: Que el empaque se defina para el uso de Producto terminado y que el cliente lo utilice para Producto en proceso, lo cual puede alterar las características o propiedades del producto final del cliente como adherencia de partículas, mal acabado o impregnación de materiales que al final repercute al cliente como productos no conformes.

Esta política será revisada y en caso de que aplique, actualizada anualmente para asegurar su relevancia y efectividad, debiendo comunicarla a cada uno de nuestros clientes.

Canales de comunicación en caso de dudas a ceca de estas políticas internas organizacionales

- Yamile Maicot yamile.maicot@packagingstore.com.mx ; Teléfono 477 7713638 / 39 Ext.309 / 212
- Jesús Ruíz jesus.ruiz@packagingstore.com.mx ; Teléfono 477 7713638 / 39 Ext.213